

a) La cantidad que resulte de aplicar el coeficiente de 5,32 pesetas por titular-mes.

b) La cantidad fija mensual de 4.492 pesetas por Matrona, cualquiera que sea el número de titulares adscritos, bien del propio cupo o de cupos acumulados.

2. La retribución complementaria en concepto de destino, que se creó por la Orden de 30 de enero de 1976, de las Matronas a que se refiere el número anterior, estará integrada por:

2.1. La cantidad que resulte de aplicar para cada Matrona el 17,79 por 100 sobre una base que estará constituida por la parte del haber básico que se le acredite conforme a lo establecido en el apartado a) del número 1 del presente artículo.

2.2. La cantidad de 2.694 pesetas mensuales.

3. La retribución complementaria establecida en el número anterior no se computará para determinar el premio de antigüedad ni de ningún otro concepto retributivo, con la única excepción de las dos pagas extraordinarias anuales.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden de 21 de enero de 1977, sobre la misma materia de la presente y cuantas otras disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Subsecretaría de la Salud para resolver cuantas cuestiones de carácter general se susciten en la aplicación de la presente Orden, que surtirá efectos económicos desde 1 de enero de 1978.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Imos. Sres. Subsecretario del Departamento y Subsecretario de la Salud.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4982 REAL DECRETO 201/1978, de 17 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Gambia a don José María Álvarez de Sotomayor y Castro, con residencia en Dakar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en designar Embajador de España en Gambia a don José María Álvarez de Sotomayor y Castro, con residencia en Dakar.

Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

4983 REAL DECRETO 202/1978, de 17 de febrero, por el que se nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de S. M. para la Ceremonia de la Conmemoración del X Aniversario de la Renovación y Accesión a la Jefatura del Estado de la República del Gabón del Presidente El Hadj Omar Bongo, al excelentísimo señor don Ignacio Aguirre Borrell.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario representante de S. M. para la Ceremonia de la Conmemoración del X Aniversario de la Renovación y Accesión a la Jefatura del Estado de la República del Gabón del Presidente El Hadj Omar Bongo, al excelentísimo señor don Ignacio Aguirre Borrell, Secretario de Estado de Turismo.

Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

4984 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julio César Cibeira Yebra-Pimentel, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgdos de Primera Instancia e Instrucción.

Imo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Julio César Cibeira Yebra-Pimentel, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo (La Coruña), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55. apartado a), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Imo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4985 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don Emilio Pereiro Sueiro.

Imo. Sr.: Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88, 2, del Reglamento Orgánico del Secretariado de 12 de junio de 1970, a don Emilio Pereiro Sueiro, Secretario del Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Sada (La Coruña), por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Imo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4986 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don Alejo Cereceda Norberto.

Imo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 17 del próximo mes de febrero en que cumple la edad reglamentaria, a don Alejo Cereceda Norberto, Secretario del

Juzgado de Paz con destino en el de igual clase de Astillero (Santander).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4987 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz, en situación de excedencia voluntaria, don Joaquín Ramírez Cortés.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 18 del próximo mes de febrero en que cumple la edad reglamentaria, a don Joaquín Ramírez Cortés, Secretario del Juzgado de Paz, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

4988 REAL DECRETO 203/1978, de 20 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Emilio Villaescusa Quilis pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Emilio Villaescusa Quilis pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO,

MINISTERIO DE HACIENDA

4989 ORDEN de 30 de enero de 1978 por la que se acuerda la inclusión de don José García Delgado en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José García Delgado perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos A13HA0464, con destino en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho para su integración en el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4990 ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se aprueban los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda de los que han cumplido las condiciones de integración en la misma, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de ese Organismo a favor de los incluidos en la relación número dos de la Orden de 17 de diciembre de 1976, una vez cumplidas las condiciones de integración en la misma,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º 5, c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado dar su aprobación a los nombramientos como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda de los que a continuación se citan:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal	Destino
1	Joaquín Pinilla Martín	27 7 1915	T01V110A0062	D. P. Castellón.
2	Ricardo Delgado García	29 4 1913	T01V110A0063	D. P. Córdoba.
3	Jesús Flórez Borge	6 8 1914	T01V110A0064	D. P. Palencia.
4	Angel Domínguez Romero	14 4 1913	T01V110A0065	D. P. Badajoz.
5	Emiliano Tomé Gómez	12 3 1915	T01V110A0066	D. P. Barcelona.
6	Jacinto Pardo López	11 8 1916	T01V110A0067	D. P. Huesca.
7	Luis Tato Lechosa	11 12 1915	T01V110A0068	D. P. Vizcaya.
8	Juan A. Beltrán Pérez	8 9 1917	T01V110A0069	D. P. Granada.
9	José Díaz Vélez de Guevara	10 7 1916	T01V110A0070	D. P. Alava.
10	Benito Álvarez Rodríguez	25 7 1915	T01V110A0071	D. P. Pontevedra.
11	Prudencio Conde Conde	22 10 1914	T01V110A0072	D. P. Sevilla.
12	Antonio Piris Galavis	28 9 1914	T01V110A0073	D. P. Burgos.
13	Manuel Alonso Martínez	2 11 1917	T01V110A0074	D. P. Lérida.
14	Luciano García Martín	16 1 1915	T01V110A0075	D. P. Baleares.
15	Joaquín Pascual de Lallana	20 11 1913	T01V110A0076	D. P. Teruel.
16	Rigoberto Fernández Rodríguez	23 6 1913	T01V110A0077	D. P. Tarragona.
17	Pablo Manzano Bartolomé	14 8 1914	T01V110A0078	D. P. Barcelona.
18	Américo Camps Pingarrón	4 7 1919	T01V110A0079	D. P. Tenerife.

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes, computado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

V. I. extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.